

XI JUEGOS SURAMERICANOS COCHABAMBA 2018

HOCKEY SOBRE CÉSPED

Manual de Competición



SEGUNDA VERSIÓN

CODESUR
COMITÉ ORGANIZADOR DE LOS
XI JUEGOS SURAMERICANOS COCHABAMBA 2018



HOCKEY SOBRE CÉSPED

Manual de Competición





BIENVENIDOS

A nombre del Comité Olímpico Boliviano, Ministerio de Deportes y el Comité Organizador de los XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018, tengo el agrado de dirigirme a toda la familia deportiva suramericana y en especial a los Comités Olímpicos Nacionales, para extender un saludo sincero de confraternidad deportiva y a su vez presentar el manual de competición de los mencionados Juegos.

El presente manual de competición es fruto de un arduo trabajo de las unidades que componen el Comité Organizador y cuyo esfuerzo se ve fortalecido con la enriquecedora colaboración de las Confederaciones Suramericanas y/o Panamericanas que trabajan de la mano para garantizar el éxito de este evento deportivo.

Este documento proporciona la información necesaria para cada uno de los deportes que componen el calendario de los Juegos Suramericanos en su decimoprimera versión. En el mismo, podrán encontrar el reglamento, sistema y programa de competencia e información adicional que permitirá que atletas, jueces y delegados puedan participar en los Juegos de manera óptima.

Cochabamba se viste de fiesta para recibir a cada una de las delegaciones participantes y el Comité Organizador realiza todos los esfuerzos necesarios para ofrecer las mejores atenciones y hospitalidad característica del pueblo boliviano, para todos los miembros de la familia Odesur que asistirán a este evento.

La sede de los Juegos Suramericanos 2018 los recibirá con los brazos abiertos y espera vivir esta fiesta deportiva en un mismo sentir.

¡Los esperamos en Cochabamba, corazón de Bolivia y Suramérica!

Ing. Juan Manuel Chevarría Barrios
Director General Ejecutivo
CODESUR



Contenido

BIENVENIDOS	2
1. ORGANIZACIÓN DEPORTIVA SURAMERICANA.....	5
1.1. Comité ejecutivo	5
1.2. Comités Olímpicos Nacionales Miembros.....	5
2. COMITÉ ORGANIZADOR.....	5
2.1. Federación Panamericana de Hockey sobre césped.....	5
2.2. Federación Boliviana de Hockey sobre césped	6
3. FECHA Y LUGAR	6
4. CATEGORÍA.....	6
5. PRUEBAS Y MEDALLAS.....	6
5.1. Clasificatorio a los Juegos Panamericanos Lima 2019.....	6
6. CEREMONIAS DE PREMIACIÓN.....	6
7. SISTEMA DE COMPETENCIA.....	7
7.1. Formato de torneo	7
7.1.1. Con cinco (5) o seis (6) equipos.....	7
7.1.2. Con siete (7) u ocho (8) equipos	8
7.2. Duración de los partidos.....	9
7.3. Procedimiento de desempate (posiciones de grupos)	9
7.3.1. Ejecución de penales (de acuerdo a las regulaciones de torneo FIH vigentes)	10
8. PROGRAMA DE COMPETENCIA.....	10
9. REUNIÓN TÉCNICA	10
10. INSTALACIONES Y MATERIAL DEPORTIVO	11
10.1. Entrenamientos	11
11. PARTICIPANTES Y CUPOS.....	11
11.1. Cuota mínima de países.....	11
11.2. Documento de participación	11
12. REGLAMENTO GENERAL	12
12.1. Protestas	12
13. AUTORIDADES DE COMPETENCIA.....	12
13.1. Jurado de apelaciones	13



14. INSCRIPCIONES	13
14.1. Inscripción numérica.....	14
14.2. Lista larga (inscripción nominal preliminar)	14
14.3. Inscripción nominal.....	14
15. CONTROL AL DOPAJE.....	15



1. ORGANIZACIÓN DEPORTIVA SURAMERICANA

Dirección: Autopista Ñu Guasu Parque Olímpico Gran Asunción Luque, Paraguay

Teléfono: +595 (21) 649 650

Fax: (55 21) 3433-5945

Correo electrónico: info@odesur.org

1.1. Comité ejecutivo

Presidente:	Camilo Pérez López Moreira (Paraguay).
1er vicepresidente:	José Quiñones Gonzáles (Perú).
2do vicepresidente:	Mario Moccia (Argentina).
Secretario general:	Miguel Ángel Mujica (Chile).
Miembro Exoficio:	Marco Antonio Arze Mendoza (Bolivia).
Director Ejecutivo:	Mario Cilenti (Argentina).
Tesorero:	Baltazar Medina (Colombia).
Vocal:	Washington Beltrán (Uruguay).

1.2. Comités Olímpicos Nacionales Miembros



2. COMITÉ ORGANIZADOR

Director general ejecutivo Codesur: Juan Manuel Chevarría Barrios

2.1. Federación Panamericana de Hockey sobre césped

Presidente:	Alberto Budeisky
Email:	info@panamhockey.org
Delegado Técnico:	Laura Macchiotti

2.2. Federación Boliviana de Hockey sobre césped

Presidente: Carlos Rosales
 Email: carlos.carlitos@hotmail.es
 Teléfono: Cel. 72264747

3. FECHA Y LUGAR

La competencia de Hockey sobre césped de los XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018 se celebrará del martes 29 al jueves 07 de mayo del 2018 en el complejo Félix Capriles de la ciudad de Cochabamba.

4. CATEGORÍA

Los atletas deberán tener al menos catorce (14) años de edad el primer día de la competencia. La categoría será abierta y se competirá en ramas femenina y masculina.

5. PRUEBAS Y MEDALLAS

La reglamentación de la Organización Deportiva Suramericana (ODESUR) establece los siguientes premios:

PRUEBAS	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
Femenino	1	1	1	3
Masculino	1	1	1	3
TOTAL	2	2	2	6

5.1. Clasificatorio a los Juegos Panamericanos Lima 2019

Clasifican directamente a los Juegos Panamericanos Lima 2019, los países que obtengan los dos primeros lugares de cada rama.

6. CEREMONIAS DE PREMIACIÓN

Las ceremonias de premiación se efectuarán en los horarios previstos, respetando el período reglamentario de



reclamos. Para la ceremonia de premiación los atletas deberán vestir los uniformes oficiales representativos de su país, conforme las normas protocolares establecidas por ODESUR.

Los atletas a premiar deberán presentarse 30 minutos antes de la hora prevista para la ceremonia en el lugar de premiación.

7. SISTEMA DE COMPETENCIA

El sistema será de grupos, donde jugarán todos contra todos dentro de los grupos y se clasificarán para la próxima fase según el puntaje obtenido, conforme al apéndice #3 de las Regulaciones de Torneo de la FIH.

La PAHF distribuirá los equipos en grupos conformados de acuerdo a lo dispuesto en las regulaciones de torneo de la FIH con su debida aprobación.

La puntuación será la siguiente:

- Victoria: 3 puntos.
- Empate: 1 punto.
- Derrota: 0 puntos.

7.1. Formato de torneo

7.1.1. Con cinco (5) o seis (6) equipos

La etapa preliminar se jugará en un único grupo donde juegan todos contra todos y la clasificación a la próxima fase se definirá por puntaje, conforme apéndice #3 de las Regulaciones de Torneo FIH.

En la etapa final, los mejores ubicados juegan entre sí para las posiciones finales conforme apéndice #2 de las regulaciones de torneo FIH, como sigue:

- 1° lugar del grupo vs. 2° lugar grupo juegan por el primer puesto.
- 3° lugar del grupo vs. 4° lugar grupo juegan por el

tercer puesto.

- 5º lugar del grupo vs. 6º lugar grupo juegan por el quinto puesto.

En el caso de no haber seis (6) participantes, para efectos de clasificación, el país ubicado en el quinto puesto del grupo de la etapa preliminar quedará en la quinta posición.

7.1.2. Con siete (7) u ocho (8) equipos

La etapa preliminar se jugará con dos (2) grupos de cuatro (4) o un grupo de (3) y otro de (4) participantes y jugarán todos contra todos y la clasificación para la próxima fase se definirá por puntaje, conforme al #3 de las regulaciones de torneo FIH.

Los equipos que obtengan los dos primeros lugares de cada grupo pasarán a las semifinales al concluir las rondas preliminares (todos contra todos). Conforme al apéndice #4 de las regulaciones de torneo FIH. El equipo mejor ubicado de cada grupo jugará contra el segundo del otro grupo, como sigue:

- 1º grupo A vs. 2º grupo B.
- 1º grupo B vs. 2º grupo A.

Los equipos vencedores de esos partidos jugarán por el primer y segundo lugar (la final), y los perdedores jugarán por el tercer y cuarto lugar.

Los otros equipos jugarán partidos clasificatorios para la disputa por el quinto al octavo lugar, como sigue:

- 3º grupo A vs 4º grupo B.
- 3º grupo B vs 4º grupo A.

Los vencedores de esos partidos competirán por el quinto y sexto lugar y los perdedores lo harán por el séptimo y octavo lugar.



En el caso de no haber ocho (8) equipos de participantes, los países ubicados en el último puesto de cada grupo jugarán entre sí y el vencedor jugará con el país ubicado en tercer lugar del grupo compuesto por cuatro (4) países, como sigue:

- Partido cruce 5° al 7°: 3° grupo A vs. 4° grupo B, el perdedor quedará clasificado en séptimo lugar.
- 3° grupo B vs vencedor partido cruce 5° al 7°. El vencedor quedará clasificado en quinto lugar y el perdedor clasificado en el 6° lugar.

7.2. Duración de los partidos

Los partidos consistirán en cuatro tiempos de 15 minutos cada uno, separados por dos periodos de dos minutos (entre el primero y segundo cuarto, entre el tercero y cuarto), con un entretiempo de 10 minutos (entre el segundo y tercer cuarto).

Si hay un empate al final de una ronda todos contra todos, siguen los procedimientos de desempate conforme al apéndice #3 de las regulaciones de torneo FIH.

Ante la necesidad de determinar un vencedor absoluto, se aplicará el siguiente procedimiento:

7.3. Procedimiento de desempate (posiciones de grupos)

Si al final de la competencia todos contra todos, dos equipos o más tienen el mismo número de puntos en cualquier posición, esos serán clasificados como sigue:

- a. Diferencia de goles (goles a favor menos goles en contra).
- b. Número de goles.
- c. El resultado de los partidos disputados entre esos equipos.
- d. Una disputa de tiros penales entre equipos.

7.3.1. Ejecución de penales (de acuerdo a las regulaciones de torneo FIH vigentes)

- a. Cinco atletas de cada equipo, que serán seleccionados por su jefe de equipo, ejecutarán los tiros penales alternadamente. Se mantendrá el mismo portero de cada equipo durante la ejecución de la serie de tiros penales hasta definir el resultado. El equipo que marque más goles será el vencedor.
- b. En caso que los dos equipos hagan el mismo número de goles, se ejecutará la cantidad necesaria de series de un shoot out por equipo hasta obtener la diferencia de un gol y declarar un ganador.

8. PROGRAMA DE COMPETENCIA

La Federación Panamericana de Hockey (PAHF) elaborará el programa de competencia con la aprobación de la Federación Internacional de Hockey (FIH), según regulaciones de torneo vigentes, una vez que se tenga la información oficial de los países que participarán en el campeonato.

La programación de las horas de juego es facultad del Comité Organizador en coordinación con PAHF.

9. REUNIÓN TÉCNICA

Se llevará a cabo el lunes 28 de mayo de 2018 a horas 10:00 am en instalaciones de la Villa Suramericana.

Cada Comité Olímpico Nacional podrá asistir con dos (2) representantes, sólo uno (1) con derecho a voto. De ser necesario podrá asistir con un intérprete.

El delegado técnico presidirá la reunión con la presencia del coordinador de eventos de la PAHF.



10. INSTALACIONES Y MATERIAL DEPORTIVO

Las instalaciones y material deportivo serán homologados por la PAHF.

10.1. Entrenamientos

Los entrenamientos se realizarán en el lugar de la competencia o donde la organización lo disponga. El programa de entrenamiento será entregado a cada delegación posterior a su arribo a la ciudad de Cochabamba.

Las instalaciones para los entrenamientos podrán ser utilizadas solamente en los horarios designados por el Comité Organizador.

11. PARTICIPANTES Y CUPOS

Podrán participar quienes cumplan los requisitos de ODESUR, de la PAHF y de la FIH.

Cada equipo podrá estar integrado por un máximo de 16 atletas.

Por cada equipo se podrán inscribir hasta cuatro (4) personas del cuerpo técnico (jefe de equipo, entrenador, asistente, auxiliares técnicos, etc.).

Nota: un país no puede tener la misma persona como jefe de equipo en los dos seleccionados (masculino y femenino).

Estas cuotas serán parte del 40% integral de cada delegación.

11.1. Cuota mínima de países

Cada prueba se habilitará con un mínimo de cinco (5) países participantes y un máximo de ocho (8) (Art. 29.1 y 29.2 del manual de competencia de ODESUR).

11.2. Documento de participación

El pasaporte es el único documento que acredita la na-

cionalidad del atleta, siendo indispensable su presentación para poder participar en la competencia.

12. REGLAMENTO GENERAL

La competencia de Hockey sobre césped, se disputará de acuerdo con las reglas de juego y la reglamentación de la FIH vigentes al momento de la competencia.

Los casos no previstos en este manual serán resueltos de la siguiente manera:

- Si son de orden general: por el Comité Organizador de los XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018, de conformidad con las regulaciones de ODESUR.
- Si son de orden técnico: se resolverán por el comité técnico y el jurado, de acuerdo con las reglamentaciones de la FIH.

12.1. Protestas

Las protestas se presentarán por escrito y previo al pago de € 500 (quinientos euros) o su equivalente en dólares americanos, con un plazo de una hora después de haber concluido el partido, según regulaciones de la FIH.

13. AUTORIDADES DE COMPETENCIA

Serán designados el director del torneo, gerente de árbitros, oficiales técnicos, árbitros, oficial médico FIH o PAHF (uno para las dos ramas) y oficial de comunicaciones PAHF, por la PAHF con la aprobación de la FIH.

Las designaciones serán efectuadas tomando en cuenta los oficiales y árbitros disponibles y calificados para el torneo. Todos deberán estar registrados y cumplir con los requisitos establecidos por la FIH en su sistema para acreditación para estas funciones.



El director del torneo será responsable por la operación del torneo con soporte del delegado técnico, del coordinador de eventos PAHF y de la comisión técnica de la organización, asistida por los jueces y oficiales designados para la competencia de Hockey sobre césped de los XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018.

El director de torneo, asistido por el gerente de árbitros, designará a los árbitros que actuarán en cada uno de los partidos.

13.1. Jurado de apelaciones

El delegado técnico y el director del torneo conformarán esta comisión en la reunión técnica previa al torneo de acuerdo a las regulaciones FIH vigentes.

En caso de apelación, ésta se deberá presentar conforme las regulaciones FIH, el director de torneo, que, en consulta con el jurado de apelaciones, deberá solucionarla antes del inicio de la próxima jornada.

El jurado de apelaciones decidirá en segunda instancia toda apelación contra las decisiones del director del torneo, relativa a la homologación de los resultados de los encuentros y la imposición de sanciones. Su veredicto es inapelable.

14. INSCRIPCIONES

Todos los países a través de su Comité Olímpico Nacional deberán realizar su proceso de inscripción a través del sistema de información del Comité Organizador, bajo instrucciones que se enviarán a cada Comité Olímpico Nacional.

Es necesario enviar sus solicitudes de intención de participación de deportes en los formatos oficiales que el Comité Organizador defina. Se debe indicar en ellos los deportes en los cuales tiene intención de participar en los XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018. Esta infor-



mación debe ser enviada a más tardar a hrs. 23.00 (hora boliviana) del 8 de octubre del 2017.

14.1. Inscripción numérica

En la inscripción numérica deberá indicarse la cantidad (sin especificar los nombres) de atletas, oficiales, cuerpos técnicos y auxiliares, en deportes individuales y por equipo que integrarán la delegación. Deberán recibirse en el Comité Organizador de los XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018, a más tardar a hrs. 23:00 (hora boliviana) del 8 de noviembre del 2017.

14.2. Lista larga (inscripción nominal preliminar)

La lista larga de atletas, oficiales, cuerpos técnicos, personal administrativo y auxiliar deberá ser enviada al Comité Organizador de los XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018 a más tardar a hrs. 23:00 (hora boliviana) del 20 de febrero del 2018.

14.3. Inscripción nominal

El Comité Organizador recibirá la inscripción nominal de deportes de conjunto hasta el 11 de abril del 2018 a hrs. 23:00 (hora boliviana).

El Comité Organizador recibirá la inscripción nominal de deportes individuales hasta el 26 de abril del 2018 a hrs. 23:00 (hora boliviana).

Después de la fecha establecida, no se podrán realizar cambios de inscripción o incorporación de participantes.

El Comité Organizador validará las inscripciones únicamente con la recepción de los formatos oficiales, los cuales deberán estar

debidamente firmados y sellados por las autoridades del Comité Olímpico Nacional respectivo.





15. CONTROL AL DOPAJE

El control al dopaje será realizado según lo establecido por la Comisión Médica de ODESUR, el reglamento de la FIH y se seguirán los estándares y recomendaciones de la Agencia Mundial Antidopaje.

CODESUR

Comité Organizador de los
XI Juegos Suramericanos
Cochabamba 2018

Dirección:

Av. Juan de la Rosa s/n esquina Félix del
Granado lado Estadio Félix Capriles.

Página web:

<http://www.cochabamba2018.bo>

Correo:

info@cochabamba2018.bo

Facebook:

XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018